AVÍCOLA GRANJA VILLACÍS CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL 03 DE OCTUBRE DE 2018

El 03 de octubre de 2018, a las 08h00, en el domicilio de la compañía **AVÍCOLA GRANJA VILLACÍS CIA. LTDA.**, ubicado en la calle José Andrade número OE1-37, intersección Vicente Duque, Parroquia Carcelén, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reunieron dentro de la primera convocatoria, los siguientes socios: **1) ELBA RAQUEL GRANJA VILLACÍS**, titular de 2000 participaciones, representada por Mario Jesús Jiménez, conforme al documento de representación que se adjunta al expediente. **2) MARTHA GLADYS GRANJA VILLACÍS**, titular de 2000 participaciones, representada por Mario Jesús Jiménez, conforme al documento de representación que se adjunta al expediente. **3) TERESA DEL NIÑO GRANJA VILLACÍS**, titular de 2000 participaciones, representada por el señor Pablo Almeida Granja, conforme al documento de representación que se adjunta al expediente. **4) DIEGO RENE GRANJA VIVAS**, titular de 1000 participaciones, representado por el señor Hugo Alexis Sánchez Gordón, conforme al documento de representación que se adjunta al expediente. **5) DANIELA MICHEL GRANJA DONOSO**, titular de 667 participaciones, por sus propios derechos. **6) JOSÉ LUIS GRANJA DONOSO**, titular de 667 participaciones, representado por el señor Gustavo Javier Granja Donoso, conforme al documento de representación que se adjunta al expediente. **7) GUSTAVO JAVIER GRANJA DONOSO**, titular de 666 participaciones, por sus propios y personales derechos. Los socios presentes y los legalmente representados, conforman 9.000 participaciones sociales, es decir, representan el 90% del capital suscrito de la compañía. **DE LA CONVOCATORIA**: La presente junta general fue legal y debidamente convocada por la gerente general y representante legal de la compañía, mediante publicación realizada en el diario La Hora el día 22 de septiembre del 2018 y a través de correos electrónicos dirigidos a cada uno de los socios. **AUTORIDADES**: Por acuerdo unánime de los asistentes la presente Junta General fue presidida por el señor MARIO JESÚS JIMÉNEZ, quien actuó como Presidente Ad Hoc de la Junta y como secretaria ad hoc intervino la señora SINDY PATRICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ. **QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA:** A solicitud del Presidente, Secretaría dejó constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que se ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta General pues los socios asistentes y representados conforman las 9.000 participaciones sociales de la compañía, encontrándose reunido el 90% del capital suscrito de la compañía. En tal virtud, el Presidente declaró legalmente constituida la Junta General y pidió se pase a tratar los puntos del orden del día. **LECTURA DE LA CONVOCATORIA**: El Presidente solicitó que Secretaría proceda

a dar lectura a la convocatoria. La secretaria procedió en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, en el diario La Hora del día 22 de septiembre de 2018, el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AVÍCOLA GRANJA VILLACIS CIA. LTDA. De conformidad con la Ley de Compañías, El Reglamento de Juntas Generales y Estatuto Social, se convoca a los socios de la Compañía AVICOLA GRANJA VILLACIS CIA. LTDA., a la Junta General Extraordinaria que se llevará a efecto el día 03 de octubre del 2018, a las 08H00 en el domicilio de la compañía ubicado en la calle José Andrade número OE1-37, intersección Vicente Duque, Parroquia Carcelén, Cantón Quito, Provincia Pichincha, a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Aprobación del balance del ejercicio económico del año 2017, estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la Compañía e informe de los administradores. 2.- Conocimiento de la renuncia presentada por la Gerente General. 3.- Designación del Gerente General C. Nota: en caso de no existir el quórum legal y reglamentario en la primera convocatoria, la Junta General Extraordinaria de Socios se reunirá, en segunda convocatoria con el número de socios presentes, se encuentran disponibles para los socios los documentos mencionados en el punto dos de la presente convocatoria, en las mismas oficinas de la compañía. Quito, 21 de septiembre de 2018." **DESARROLLO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:** El Presidente manifestó que se ha cumplido con la constatación del quorum, por lo que es preciso pasar a tratar los siguientes puntos detallados en la convocatoria. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS CUENTAS DE LA COMPAÑÍA E INFORME DE LOS ADMINISTRADORES:** El Presidente pone a consideración de los socios el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento del informe de la Gerente General de la compañía y la aprobación del balance y las cuentas de la compañía, para cual se procedió al análisis del balance, informe y demás documentación presentada por la gerencia general, para lo cual el contador de la compañía, señor Gerardo Mesías Campaña Carvajal realizó una presentación al respecto. Posteriormente, los socios Gustavo Javier Granja Donoso (por sus propios derechos y en representación del señor José Luis Granja Donoso), Daniela Michell Granja Donoso y Pablo Almeida (representante de la Sra. Teresa del Niño Granja Villacís) hicieron varias observaciones al balance y la gestión de la administración dentro del ejercicio del año 2017, cuestionamientos acerca de los siguientes puntos: a) Diferencia de valores en el rubro de legumbres, por un valor que determinan los socios en USD. 5.760.00. b) Incremento injustificado de la remuneración de la gerente de usd. 1000,00 a usd. 1500 en los meses abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017 y enero de 2018 y bono de gerencia de Usd. 500 en el año 2017. c) Uso indebido de reserva ordenada para liquidación de la empresa Avigranja Cía. Ltda. por un valor Usd. 6.515,33. d)

Pago por la contratación de la señora María Chávez, por servicio de comida al personal de la empresa y cuidado del sr. Francisco Acevedo. Al respecto, se solicitaron a la gerencia justificativos y explicaciones sobre estos puntos. La señora Kelly Acevedo Granja, hizo una explicación sobre estos aspectos y también acotó que la compañía le adeuda su liquidación laboral hasta el mes marzo de 2017 cuando ocupaba un cargo sujeto al Código del Trabajo , y que también se encuentran pendientes de pago sus haberes como gerente de la compañía desde el mes de abril de 2017 hasta la fecha. Sin embargo, los socios consideraron que los justificativos presentados no son lo suficientemente claros como para desvirtuar las observaciones y dudas existentes. Así, se presentaron varias mociones al respecto, cuya votación y resultados fueron los siguientes: **1)** El señor Mario Jesús Jiménez, el que representa en esta junta a las socias Elba Raquel Granja Villacís y Martha Gladys Granja Villacís, mocionó que se apruebe el balance, informe de gerencia y cuentas de la compañía. Los socios votaron de la siguiente manera: **1)** Elba Raquel Granja Villacís (2000 participaciones): a favor. **2)** Martha Gladys Granja Villacís (2000 participaciones) a favor.**3)** Teresa Del Niño Granja Villacís (2000 participaciones): en contra. **4)** Diego Rene Granja Vivas (1000 participaciones): Se abstiene. **5)** Daniela Michel Granja Donoso (667 participaciones): en contra. **6)** José Luis Granja Donoso (667 participaciones): en contra. **7)** Gustavo Javier Granja Donoso (666 participaciones): en contra. **RESULTADOS: a)** A favor de la moción: 4000 votos. **b)** En contra de la moción: 4000 votos. **c)** Una abstención, correspondiente a 1000 participaciones. Por consiguiente, al existir un empate entre los votos a favor y en contra, el voto abstentivo no suma a ninguna mayoría; por consiguiente, de conformidad con el artículo 28 del Reglamento Sobre Juntas Generales de la Superintendencia de Compañías existe un empate entre las mociones a favor y en contra, por lo que la moción se entiende NEGADA. **2)** A continuación, el señor Pablo Almeida Granja, el que representa en esta junta a la socia Teresa Del Niño Granja Villacís, mocionó a los socios no aprobar del balance, informe de gerencia y cuentas de la compañía. Los socios votaron de la siguiente manera: **1)** Elba Raquel Granja Villacís (2000 participaciones): en contra. **2)** Martha Gladys Granja Villacís (2000 participaciones) en contra. **3)** Teresa Del Niño Granja Villacís (2000 participaciones): a favor. **4)** Diego Rene Granja Vivas (1000 participaciones): Se abstiene. **5)** Daniela Michel Granja Donoso (667 participaciones): a favor. **6)** José Luis Granja Donoso (667 participaciones): a favor. **7)** Gustavo Javier Granja Donoso (666 participaciones): a favor. **RESULTADOS: a)** A favor de la moción: 4000 votos. **b)** En contra de la moción: 4000 votos. **c)** Una abstención, correspondiente a 1000 participaciones. Por consiguiente, al existir un empate entre los votos a favor y los votos en contra, el voto abstentivo no suma a ninguna mayoría; por consiguiente, de conformidad con el artículo 28 del Reglamento Sobre Juntas Generales de la Superintendencia de Compañías existe un empate entre las mociones a favor y en contra, por lo que la moción se entiende NEGADA. **3)** Posteriormente, el señor Hugo Alexis Sánchez Gordón, el que representa en esta junta al socio Diego Rene Granja

Vivas, mocionó que el análisis y resolución de sobre la aprobación o no del balance, informe de gerencia y cuentas de la compañía, se difiera hasta que se presenten los justificativos de las diferencias de cuentas presentadas. Los socios votaron de la siguiente manera: **1)** Elba Raquel Granja Villacís (2000 participaciones): a favor. **2)** Martha Gladys Granja Villacís (2000 participaciones) a favor. **3)** Teresa Del Niño Granja Villacís (2000 participaciones): en contra. **4)** Diego Rene Granja Vivas (1000 participaciones): a favor. **5)** Daniela Michel Granja Donoso (667 participaciones): en contra. **6)** José Luis Granja Donoso (667 participaciones): en contra. **7)** Gustavo Javier Granja Donoso (666 participaciones): en contra. **RESULTADOS: a)** A favor de la moción: 5000 votos. **b)** En contra de la moción: 4000 votos. Por consiguiente, con 5000 votos a favor, la Junta General aprobó la moción y **RESOLVIÓ**: **a)** Diferir la aprobación del balance, informe de gerencia y cuentas de la compañía. Enseguida, en virtud del diferimiento resuelto, por unanimidad los socios acordaron tratar sobre la aprobación del balance, informe de gerencia y cuentas de la compañía el día 10 de octubre de 2018, a las 17h00, **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA GERENTE GENERAL:** Como segundo punto del orden del día se pone en conocimiento la renuncia presentada por la Gerente General, la cual fue leída por Secretaría a todos los presentes. **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. DESIGNACIÓN DEL GERENTE GENERAL.** Como tercer y último punto de la convocatoria consta la designación del Gerente General, para lo cual se procedió al debate sobre las personas accionadas a ocupar dicha dignidad. Al mismo tiempo se presentaron dos mociones al respecto, la primera fue presentada por el señor Mario Jesús Jiménez, el que representa en esta junta a las socias Elba Raquel Granja Villacís y Martha Gladys Granja Villacís, quien propuso para el cargo al señor Gerardo Mesías Campaña Carvajal, mientras que el señor presentada por el señor Pablo Almeida Granja, el que representa en esta junta a la socia Teresa Del Niño Granja Villacís, quien mocionó designar para dicha dignidad al señor Wilson Almeida. El Presidente solicitó se pasen a votar las dos mociones presentadas, una a continuación de otra, siendo los votos y sus resultados los siguientes: 1) Moción del señor Mario Jiménez, sobre la designación como Gerente General y representante legal de la Compañía al señor Gerardo Mesías Campaña Carvajal. Los socios votaron de la siguiente manera: **1)** Elba Raquel Granja Villacís (2000 participaciones): A favor. **2)** Martha Gladys Granja Villacís (2000 participaciones) A favor. **3)** Teresa Del Niño Granja Villacís (2000 participaciones): En contra. **4)** Diego Rene Granja Vivas (1000 participaciones): A favor. **5)** Daniela Michel Granja Donoso (667 participaciones): En contra. **6)** José Luis Granja Donoso (667 participaciones): A favor. **7)** Gustavo Javier Granja Donoso (666 participaciones): A favor. **RESULTADOS: a)** A favor de la moción de designar como Gerente General de la compañía al señor Gerardo Mesías Campaña Carvajal: 6633 votos. **b)** En contra de la moción: 2667 votos. **2)** Moción del señor Pablo Almeida, sobre la designación como Gerente General de la Compañía al señor Wilson Almeida. Los socios votaron de la siguiente manera: **1)** Elba

Raquel Granja Villacís (2000 participaciones): En contra. **2)** Martha Gladys Granja Villacís (2000 participaciones) En contra. **3)** Teresa Del Niño Granja Villacís (2000 participaciones): A favor. **4)** Diego Rene Granja Vivas (1000 participaciones): En contra. **5)** Daniela Michel Granja Donoso (667 participaciones): A favor. **6)** José Luis Granja Donoso (667 participaciones): En contra. **7)** Gustavo Javier Granja Donoso (666 participaciones): En contra. **RESULTADOS: a)** A favor de la moción de designar como Gerente General de la compañía al señor Wilson Almeida: 2667 votos. **b)** En contra de la moción: 6633 votos. **RESOLUCIÓN**: Por consiguiente, con 6633 votos a favor se aprueba la moción del señor Mario Jiménez, por lo que La Junta General de la Compañía designa al señor Gerardo Mesías Campaña Carvajal como Gerente General y representante legal de la compañía, quien estando presente manifiesta que acepta el cargo y agradece a los socios la designación. **DIFERIMIENTO:** Siendo las 11h34, al no existir más puntos que tratar, se concluyó la reunión en esta fecha, quedando todos los socios notificados y de acuerdo en reinstalar la presente Junta General para tratar exclusivamente el primer punto del orden del día para el 10 de octubre de 2018 a las 17h00. **REINSTALACIÓN:** Siendo las 17H16 del 10 de octubre de 2018, se prosigue con la presente Junta General, para lo cual asistieron las siguientes personas **1) ELBA RAQUEL GRANJA VILLACÍS**, titular de 2000 participaciones, representada por Mario Jesús Jiménez, conforme al documento de representación que se adjunta al expediente. **2) MARTHA GLADYS GRANJA VILLACÍS**, titular de 2000 participaciones, representada por Mario Jesús Jiménez, conforme al documento de representación que se adjunta al expediente. **3) DIEGO RENE GRANJA VIVAS**, titular de 1000 participaciones, representado por el señor Hugo Alexis Sánchez Gordón, conforme al documento de representación que se adjunta al expediente. **4) DANIELA MICHEL GRANJA DONOSO**, titular de 667 participaciones, por sus propios derechos. **5) JOSÉ LUIS GRANJA DONOSO**, titular de 667 participaciones, representado por el señor Gustavo Javier Granja Donoso, conforme al documento de representación que se adjunta al expediente. **6) GUSTAVO JAVIER GRANJA DONOSO**, titular de 666 participaciones, por sus propios y personales derechos. Los socios presentes y los legalmente representados, conforman 7.000 participaciones sociales, es decir, representan el 70% del capital suscrito de la compañía. Constatado el quorum legal, el señor presidente dio por reinstalada la junta general en la que como único punto del orden del día está resolver sobre la aprobación del balance del ejercicio económico del año 2017, estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la compañía e informe de los administradores. En este sentido la señora Kelly Acevedo tomó la palabra y presentó justificativos a los cuestionamientos presentados por los socios Gustavo Javier Granja Donoso, José Luis Granja Donoso, Daniela Michell Granja Donoso y Teresa del Niño Granja Villacís, el día 3 de octubre de 2018, durante la intervención la mencionada señora Kelly Acevedo presentó los que estimó son sus justificativos a dichos cuestionamientos; también los socios Gustavo Javier Granja Donoso solicitó se presenten los libros sociales de la compañía lo cual no ha

ocurrido y también hizo acotar que en esta reinstalación se tratará exclusivamente sobre la votación de aprobar o no el balance del ejercicio económico del año 2017, estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la compañía e informe de los administradores, ante lo cual el señor Mario Jiménez, en su calidad de representante de las socias Elba Raquel Granja Villacís y Martha Gladys Granja Villacís, mocionó a la Junta General que se aprueben el balance del ejercicio económico del año 2017, estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la compañía e informe de los administradores, la secretaría procedió a tomar la correspondiente votación, de la siguiente manera: **1)** Elba Raquel Granja Villacís (2000 participaciones): A favor. **2)** Martha Gladys Granja Villacís (2000 participaciones) A favor. **3)** Diego Rene Granja Vivas (1000 participaciones): se abstiene. **4)** Daniela Michel Granja Donoso (667 participaciones)**:** En contra. **6)** José Luis Granja Donoso (667 participaciones): en contra. **7)** Gustavo Javier Granja Donoso (666 participaciones): en contra. **RESULTADOS: a)** A favor de la moción de aprobar el balance del ejercicio económico del año 2017, estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la compañía e informe de los administradores,: 4000 votos, 2000 votos en contra de la moción y 1000 votos abstentivos. **RESOLUCIÓN**: Por consiguiente, con 4000 votos a favor, 2000 en contra y 1000 abstentivos la Junta General resolvió aprobar el balance del ejercicio económico del año 2017, estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la compañía e informe de los administradores. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:** Por no existir ningún otro punto que conocer, el Presidente concedió un momento de receso para la redacción de esta acta. Al reinstalarse la sesión, con las mismas personas que dio su inicio, se leyó el total contenido de esta acta, cuyo contenido fue leído en alta voz y aprobado por unanimidad sin modificaciones. La sesión se clausuró a las 18:10 y para su constancia y validez, firman el Presidente y Secretaria, dejándose constancia que la presente junta general fue debidamente grabada en las reuniones del 3 de octubre de 2018 y la reinstalación de 10 de octubre, que quedan incorporadas al expediente.

MARIO JESÚS JIMÉNEZ
PRESIDENTE AD HOC

SINDY PATRICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA AD HOC